



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 36/2019

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019

LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DEJA COMO SALDO A MÁS VÍCTIMAS INDIRECTAS

Cuando se violentan los derechos humanos de las mujeres, se violan también los derechos humanos sus familias y de sus comunidades de manera más que indirecta, advirtió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández.

En la presentación de la *Constitución Violeta de la Ciudad de México*, señaló que es necesaria una visión integral para la gobernanza de la capital del país, en materia de la garantía de los derechos de las mujeres, a través de políticas públicas verdaderamente eficaces en la eliminación de las rutas de desigualdad intra e inter-género.

En el marco de la conmemoración del *Día Internacional de las Mujeres*, insistió en que las violaciones a sus derechos humanos tienen un sesgo de género, por lo que urge dar cumplimiento a una reparación integral que incluya medidas de no repetición, de restitución, indemnización, rehabilitación, reparación del daño, no revictimización y no criminalización, de conformidad con los estándares de debida diligencia en los instrumentos internacionales.

Asimismo, subrayó, “las mujeres, siendo las víctimas directas, traen tras de sí y están acompañadas por muchas víctimas indirectas”.

La Defensora dijo también que no se puede entender a la Ciudad de México, sin reconocer su participación política en un amplio espectro: “Las mujeres han construido esta Ciudad; fueron las que gestionaron la

luz, quienes regularizaron sus predios y quienes hoy luchan por una vida libre de violencia en los espacios públicos”.

En el contexto de la armonización legislativa con la Constitución de la Ciudad de México, reconoció que la *Constitución Violeta* es un recurso de obligada referencia para el cuerpo legislativo; de manera que esta perspectiva se transversalice de tal manera que se generen leyes, cuya aplicación sea cercana a las personas que reduzca la brecha con respecto a la realidad institucional, empezando por la vida en el espacio público y en el espacio privado de las mujeres.

Para la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Consejera Gabriela Williams Salazar, dijo que a lo largo de 8 Títulos, con 71 Artículos, se pueden analizar temas que no son sólo de mujeres, sino temas estratégicos que impactan la vida de todas y todos.

En tanto, la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Geraldina González de la Vega, reconoció en la *Constitución Violeta* un ejercicio que coloca a las mujeres, en toda su diversidad, en el centro, “Vestidas de morado y con una pañoleta verde, exigiendo sus derechos”.

Por su parte, la integrante de Las Constituyentes CDMX Feministas, Yndira Sandoval Sánchez, dijo que “la guillotina de la Revolución Francesa guarda el mismo filo en todas las manifestaciones de violencias machistas y de desigualdades en contra de las mujeres: los feminicidios, los feminicidios infantiles, los transfeminicidios, las desapariciones, los secuestros, la tortura, las violaciones, la explotación sexual, el acoso y persecución permanente a las defensoras y periodistas, y todas las formas de violencia que nos amenazan a diario”.